

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Informe de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Financiera
Circular Externa 033 De 2026

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
NOVIEMBRE 2026

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 3
4. MARCO LEGAL / CRITERIOS 4
5. METODOLOGÍA 4
6. DESARROLLO 5
6.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 5
6.1.1. Estado de los certificados de disponibilidad presupuestal 5
6.2. REZAGO PRESUPUESTAL 2026 (RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR) 7
6.2.1. Reserva 54625 Orden de Compra OCCE-157544/25 7
6.2.2. Reserva 10125 Contrato C-058/2025 8
6.3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE ASEGURAMIENTO 9
7. CONCLUSIONES 10
8. RECOMENDACIONES 11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal mayores a tres (3) meses, con saldos por liberar. 6
Tabla 2. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), susceptibles de liberación. 7
Tabla 3. Consolidado del rezago reportado, con corte a 19 de octubre de 2026. 7
Tabla 4. Resultado trazabilidad reserva 54625. 8
Tabla 5. Resultado trazabilidad Reserva 10125. 8
Tabla 6. Síntesis del resultado de la verificación y seguimiento realizado por Control Interno. 9

1. INTRODUCCIÓN

La Circular Externa 033 del 13 de octubre de 2026, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, requiere a los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) revisar los certificados de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2026 con antigüedad superior a tres meses sin comprometer, así como la depuración del rezago presupuestal de la vigencia 2025 ejecutado en 2026.

Igualmente, la misma Circular impone a los jefes de las Oficinas de Control Interno, la responsabilidad de evaluar, reportar el resultado y remitir un informe al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Contraloría General de la República.

En atención al lineamiento, el GIT de Control Interno realizó la evaluación con enfoque en verificar la correcta gestión, uso y depuración de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos en la vigencia 2026 con antigüedad superior a tres (3) meses sin comprometer, así como la revisión integral del rezago presupuestal (Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar) de la vigencia 2025 en ejecución durante el año 2026, garantizando el cumplimiento estricto de la función administrativa y la salvaguarda del tesoro público.

2. OBJETIVO

Evaluar de manera objetiva, rigurosa e independiente el estado de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigencia 2026 con antigüedad mayor a tres meses y el avance en la depuración del rezago presupuestal de 2025 en la UAE Contaduría General de la Nación, para lo cual se identificó los saldos liberados, justificaciones de permanencia operativa, alertas contractuales y de exigibilidad, y se formulan recomendaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de la fecha límite fijada para el 30 de noviembre de 2026 y presentar el informe con respecto al resultado de la evaluación y seguimiento.

3. ALCANCE

El alcance de este informe comprende la evaluación y el seguimiento presupuestal-contractual realizado a las respuestas e información suministradas por la Secretaría General (Ordenación del Gasto), la Coordinación de Servicios Generales, Administrativos y Financieros (Presupuesto y Pagaduría) y los supervisores de contratos designados, sobre el 100% de los CDP con saldo no comprometido con más de 90 días de expedición y el total del rezago presupuestal reportado al cierre de la vigencia 2025.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

4. MARCO LEGAL / CRITERIOS

- **Constitución Política de Colombia, Artículos 209 y 267:** principios de la función administrativa y control fiscal sin coadministración.
- **Ley 87 de 1993**, Artículos 1, 2 y 12: objetivos del control interno y funciones de las Oficinas de Control Interno.
- **Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto, Artículos 71, 89 y 93**: disponibilidad y registro presupuestal, reservas y cuentas por pagar, y competencia de la DGPPN sobre información presupuestal.
- **Decreto 4712 de 2008, modificado por el Decreto 2384 de 2015, Artículo 3, numerales 4 y 13, y artículo 28**: funciones del Ministerio de Hacienda y de la DGPPN.
- **Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, Artículos 23, 26, 27, 29 y 38, en los términos citados por la Circular Externa 033 de 2026:** Artículos 23, 26, 27, 29 y 38, en los términos citados por la Circular Externa 033 de 2026.
- **Decreto 1068 de 2015, Artículos 2.8.1.7.3.4 y 2.8.1.7.6,** sobre extinción del compromiso u obligación y exigibilidad para el pago.
- **Circular Externa 033 del 13 de octubre de 2026**, Instrucciones para la revisión de CDP, depuración del rezago, informe ejecutivo, soportes y anexo consolidado editable.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación y seguimiento, el GIT de Control Interno realizó la revisión de la información suministrada por las áreas competentes, así como de los soportes y las comunicaciones relacionadas con el cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2026.

La evaluación comprendió la identificación de los requerimientos establecidos en la Circular, la revisión de la información reportada sobre los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y el rezago presupuestal, el contraste de los datos suministrados con los respectivos soportes documentales y la verificación del estado de las actuaciones informadas por las áreas responsables.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Asimismo, se verificó la trazabilidad de las actuaciones, identificar la información pendiente de soporte y consolidar los resultados de la evaluación que se presentan en este informe.

Para el desarrollo de la evaluación, el GIT de Control Interno aplicó la siguiente metodología de tres fases:

• **Fase 1** - Solicitud y Recopilación Documental: Requerimientos formales a la Secretaría General y áreas ejecutoras (memorandos del 19 y 21 de octubre de 2026).
• **Fase 2** - Validación y Cruce de Cifras SIIF Nación: Verificación de reducciones, liberaciones y registros presupuestales en el sistema oficial SIIF Nación y expedientes contractuales de SECOP II.
• **Fase 3** - Análisis de Exigibilidad y Riesgos: Evaluación técnica de soportes de cumplimiento contractual, cuentas de cobro, facturación y requerimientos a contratistas para la determinación de alertas.

6. DESARROLLO

6.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

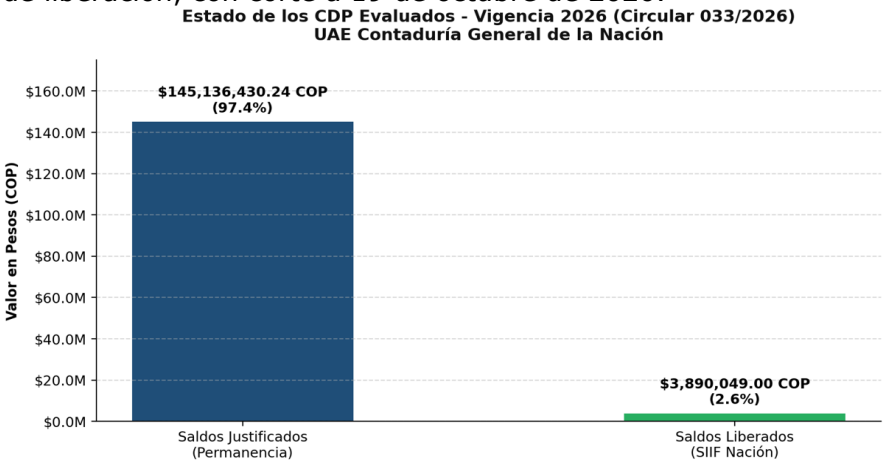
6.1.1. Estado de los certificados de disponibilidad presupuestal

La revisión permitió identificar nueve (9) certificados de disponibilidad presupuestal, distribuidos en diecinueve (19) registros por rubro presupuestal, con saldos reportados por $149.026.479,24. De este valor, se identificó $3.890.049 susceptibles de liberación, correspondientes a cinco (5) CDP. Los demás saldos, por $145.136.430,24, cuentan con justificaciones de permanencia relacionadas con servicios, obligaciones periódicas y actividades previstas para la vigencia fiscal.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

ISO 9001 SC-7328-1 ISO 14001 SA-CER 366516 ISO 45001 OS-CER 366518 IQNET

Ilustración 1. Estado de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal/saldos pendientes de liberación, con corte a 19 de octubre de 2026.



Fuente: Elaboración Propia GIT Control Interno IA con Información remitida por la Secretaría General.

Tabla 1. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal mayores a tres (3) meses, con saldos por liberar.

CDP	Concepto	Saldo reportado	Estado
526	Servicio de internet	$3.619.588,00	Saldo vigente con justificación de permanencia
726	Aseo y cafetería	$26.408.335,24	Saldo vigente con justificación de permanencia
3826	Servicios públicos	$78.596.700,00	Saldo vigente con justificación de permanencia
9926	Viáticos de capacitación	$36.511.807,00	Saldo vigente con justificación de permanencia
4026	Apoyo a gestión y evaluación	$320.000,00	Se puede liberar
4226	Apoyo a gestión y evaluación	$364.000,00	Se puede liberar
4326	Apoyo a gestión y evaluación	$336.000,00	Se puede liberar
12026	Seguros	$419.502,00	Se puede liberar
13126	Certificados digitales	$2.450.547,00	Se puede liberar
Total		**$149.026.479,24**	

Fuente: Información remitida por la Secretaría General.

La permanencia de saldos en los CDP 526, 726, 3826 y 9926 obedece a la atención de compromisos destinados a la continuidad de los servicios de la CGN.

Respecto al CDP 526, los soportes del contrato CI-004-2024 (con vencimiento a julio de 2026) registran una adición de $13.100.000 y la prórroga del servicio de conectividad hasta el 20 de diciembre de 2026.

En cuanto al CDP 726, los registros presupuestales asociados a la orden de compra OCCE-159352/25 (con vencimiento a julio de 2026) documentan una adición de $40.750.756,22 y la prórroga del servicio de aseo y cafetería hasta el 30 de noviembre de 2026. Respecto de los CDP 3826 y 9926, se presentaron justificaciones asociadas a servicios públicos y viáticos para actividades de capacitación durante la vigencia 2026.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

El seguimiento efectuado por el GIT de Control Interno permitió identificar avances en la gestión de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), entre ellos, la liberación de los saldos correspondientes a los CDP 4026, 4226, 4326, 12026 y 13126.

Tabla 2. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), susceptibles de liberación.

CDP	Contrato o proceso	Saldo	Fecha de liberación
4026	C-028-2026	$320.000	26/10/2026
4226	C-030-2026	$364.000	26/10/2026
4326	C-031-2026	$336.000	26/10/2026
12026	CS-003-2026	$419.502	30/10/2026
13126	MC-005-2026	$2.450.547	30/10/2026
Total		**$3.890.049**	

Fuente: Información remitida por la Secretaría General.

En el desarrollo del seguimiento, se verificó que la entidad llevó a cabo la liberación de saldos presupuestales por $3.890.049 y argumentó la necesidad de mantener los saldos orientados a garantizar la gestión institucional durante lo restante de la vigencia 2026.

6.2. REZAGO PRESUPUESTAL 2026 (RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR)

Al respecto, la verificación de los reportes allegados estableció que las dos (2) reservas registradas consolidan un valor actual de $215.335.661,78, con un saldo pendiente de ejecución de $209.035.661,78.

Tabla 3. Consolidado del rezago reportado, con corte a 19 de octubre de 2026.

Reserva	Documento contractual	Valor actual	Saldo
54625	Orden de compra OCCE-157544/25	$198.745.661,78	$198.745.661,78
10125	Contrato C-058/25	$16.590.000,00	$10.290.000,00
Total		**$215.335.661,78**	**$209.035.661,78**

Fuente: Información suministrada por Secretaría General.

La reserva No. 54625 concentra el 95,08% del saldo por utilizar; la reserva 10125 representa el 4,92%. A continuación, se muestra el análisis por reserva.

A continuación, se desarrolla la información relacionada con cada una de las reservas.

6.2.1. Reserva No. 54625 Orden de Compra OCCE-157544/25

Corresponde a la adquisición de computadores AIO para la entidad, a través de NEX COMPUTER S.A.S. La información remitida evidencia entregas parciales de 27 equipos en agosto y 26 en octubre de 2026. Según la comunicación del

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

proveedor del 15 de octubre de 2026, permanecían nueve equipos pendientes de entrega.

Tabla 4. Resultado trazabilidad reserva 54625.

Hecho	Fecha	Equipos	Valor
Factura 4164937 y primera entrega	Agosto de 2026	27	$86.550.530,13
Factura 4164942 y segunda entrega	Octubre de 2026	26	$83.344.954,94
Total facturado		**53**	**$169.895.485,07**

Fuente: facturas, comunicaciones del 14 y 15 de octubre e información remitida por la Secretaría General.
* Equipos pendientes 9[1].

La Secretaría General informó que la primera factura, por $86.550.530,13, fue radicada ante Contabilidad el 16 de octubre de 2026, después del plazo de solicitud del PAC de ese mes; por ello, informó que la solicitud se efectuaría en noviembre de 2026. La segunda factura, por valor $83.344.954,94, tiene fecha de expedición del 16 de octubre de 2026.

De acuerdo con el análisis efectuado, el GIT de Control Interno concluye observando que la permanencia de la reserva se encuentra justificada en circunstancias no atribuibles a la gestión del supervisor. Se recomienda conciliar las facturas, las actas de recibo y los registros de SIIF Nación, así como documentar la solicitud del PAC y determinar el valor de la reserva que debe permanecer vigente.

6.2.2. Reserva 10125 Contrato C-058/2025

La reserva corresponde a servicios profesionales de apoyo a Secretaría General, la cual registra un valor actual de $16.590.000, un saldo por utilizar de $10.290.000 y el estado «Con Obligación», con referencias a cuenta por pagar, obligación y orden de pago. La Secretaría General informó el 20 de octubre de 2026 que permanecía pendiente la incorporación de soportes de pago en SECOP II.

Tabla 5. Resultado trazabilidad Reserva 10125.

Fecha	Actuación documentada	Resultado para el seguimiento
Nov. de 2025	Solicitudes de productos de gestión documental, informes y cuentas de cobro.	Se evidenciaron requerimientos y respuestas sobre productos y entregables.
17/12/2025	Requerimiento de supervisión con plazo al 19 de diciembre.	Se informó que no se habían completado los trámites documentales para pagos desde mayo.

[1] El 14 de octubre de 2026, la entidad requirió información sobre los nueve equipos pendientes, las garantías de tres años de los 27 equipos recibidos en agosto y de los 26 recibidos en octubre, así como la facturación de la segunda entrega. El 15 de octubre, el proveedor informó que los nueve (9) equipos estaban sujetos a un trámite de garantía ante fábrica y que la cobertura de tres (3) años se incorporaría una vez completada la entrega de la orden de compra.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Fecha	Actuación documentada	Resultado para el seguimiento
23 a 31/12/2025	Recordatorios, remisión de informes 05 y 09, y solicitud de productos definitivos.	Se evidenció entrega de ciertos informes, sin constancia de aprobación integral de obligaciones.
Enero de 2026	Nuevas solicitudes de informes, cuentas de cobro y documento PINAR.	Continuó el seguimiento después del cierre de la vigencia.
23/09/2026	Consulta sobre documentos de dos cuentas pendientes.	Se informó una dificultad para recuperar información contractual.
20/10/2026	Respuesta de Secretaría General.	Se reportaron soportes pendientes de incorporación en SECOP II.
11/11/2026	Registro de los informes – cuentas de cobro y soportes correspondiente, en el sistema SECOP II.	Se observó la presentación de los soportes de las cuentas de cobro pendientes por parte del proveedor.

Fuente: correos institucionales y registros de mensajería aportados por Secretaría General.

La trazabilidad permitió identificar actuaciones institucionales para gestionar los compromisos y obtener los soportes de cumplimiento contractual; igualmente, evidenció gestiones de supervisión durante 2025 y 2026; a la fecha del presente informe, el proveedor radicó las cuentas de cobro pendientes y que dieron origen a la reserva.

Tabla 6. Síntesis del resultado de la verificación y seguimiento realizado por Control Interno.

Reserva	Saldo por utilizar	Situación al corte	Acción de seguimiento
54625	$198.745.661,78	Entregas parciales; garantías y trámites de pago pendientes.	Completar entregas, verificar garantías y conciliar facturas y registros presupuestales.
10125	$10.290.000,00	Requerimientos documentados; soportes de pago pendientes.	Verificar requisitos y proceder al pago

Fuente: Soportes remitidos por la Secretaría General.

Con el propósito de fortalecer la gestión y ejecución presupuestal, se recomienda que Secretaría General, en coordinación con las áreas contractual, presupuestal, contable y de tesorería, consolide el estado de las reservas, concilie los registros del SIIF Nación, determine las obligaciones exigibles y documente las decisiones de pago, permanencia o depuración. Cuando proceda la cancelación, deberá atenderse el plazo del 30 de noviembre de 2026 dispuesto por la Circular Externa 033 de 2026.

6.3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE ASEGURAMIENTO.

El seguimiento efectuado por el GIT de Control Interno permitió identificar actuaciones desarrolladas por la primera y segunda línea de aseguramiento en relación con la gestión de los certificados de disponibilidad y el rezago presupuestales, de conformidad con las responsabilidades asignadas.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Desde la primera línea de aseguramiento**,** se documentaron acciones de revisión, gestión y supervisión orientadas a establecer el estado de los recursos presupuestales, atender las obligaciones contractuales y adelantar los trámites correspondientes. Se considera importante, fortalecer el seguimiento y monitoreo continuo de la gestión financiera, orientada a la oportunidad en la gestión de saldos disponibles, la culminación de trámites contractuales y la obtención de los soportes necesarios para el reconocimiento y pago de las obligaciones.

En cuanto a la segunda línea de aseguramiento, se identificaron actividades de consolidación de información y seguimiento financiero sobre los compromisos presupuestales. Se considera importante que, desde este rol, se impartan lineamientos o directrices relacionadas con la gestión y ejecución financiera; igualmente, se recomienda optimizar el seguimiento a la ejecución contractual mediante la generación de alertas preventivas a los responsables de los procesos.

En consecuencia, el GIT de Control Interno recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación, monitoreo y control preventivo, con el propósito de favorecer la gestión de los recursos presupuestales, la atención oportuna de las obligaciones y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Externa 033 de 2026.

7. CONCLUSIONES

- Gestión de los Certificados de Dispobilidad Presupuestal: El seguimiento permitió establecer que la entidad adelantó actuaciones para revisar los CDP con antigüedad superior a tres meses, identificar saldos susceptibles de liberación y justificar la permanencia de aquellos asociados a necesidades presupuestales de la vigencia 2026. Durante el proceso de evaluación se efectuó la liberación de cinco saldos susceptibles de liberación por valor de $3.090.049.

- Estado del rezago presupuestal: La información suministrada por la Secretaría General permitió identificar dos reservas presupuestales constituidas al cierre de 2025, con un saldo por utilizar de $209.035.661,78, que se encuentran debidamente justificadas. Se considera que podrán realizar actuaciones adicionales para fortalecer la gestión financiera, como: determinar la exigibilidad de las obligaciones, la procedencia de los pagos y, cuando corresponda, las medidas de depuración presupuestal.

- Actuaciones de supervisión contractual: Las evidencias documentaron gestiones de los responsables de la supervisión para obtener la entrega de bienes, las garantías contractuales y los soportes necesarios para tramitar las obligaciones pendientes.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Actuaciones de las líneas de aseguramiento: La evaluación permitió identificar acciones de control operativo, supervisión contractual y seguimiento financiero por parte de las dependencias responsables. Se considera importante fortalecer la coordinación entre la primera y segunda línea de aseguramiento, especialmente en el monitoreo periódico de saldos, la comunicación de alertas y la documentación de las decisiones adoptadas.

8. RECOMENDACIONES

- Seguimiento y control sobre los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos: Fortalecerlos mecanismos de revisión periódica de los CDP, de acuerdo con su antigüedad, finalidad y estado de utilización, con el propósito de identificar oportunamente saldos que no requieran compromiso presupuestal y determinar las actuaciones que correspondan para su liberación.

- Monitoreo del rezago presupuestal: Consolidar el seguimiento a las reservas presupuestales, mediante la articulación de las dependencias asociadas a la gestión contractual, presupuestal, contable, de pagaduría y la supervisión contractual, a fin de contar con información sobre su estado de ejecución, obligaciones exigibles, pagos efectuados y partidas que eventualmente requieran depuración.

- Seguimiento a las obligaciones contractuales: Continuar con las actuaciones de supervisión orientadas a obtener los bienes, servicios y soportes contractuales pendientes, así como documentar los resultados de las gestiones efectuadas, de conformidad con las obligaciones y procedimientos aplicables.

- Fortalecimiento de las líneas de aseguramiento: Fortalecer la coordinación entre los responsables de la gestión presupuestal y contractual y las instancias que ejercen funciones de monitoreo, mediante mecanismos que permitan documentar el seguimiento a los saldos disponibles, las alertas comunicadas y las actuaciones adoptadas.

Cordialmente,

Katherine Forero Méndez
Coordinador GIT Control Interno

KATHERINE FORERO MÉNDEZ
Coordinadora GIT de Control Interno

Revisó y aprobó: Katherine Forero Gómez – Coordinadora GIT Control Interno.
Elaboró: Deisy Hernández Sotto – Profesional Especializado

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1
icontec ISO 14001 SA-CER 366516
icontec ISO 45001 OS-CER 366518
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM